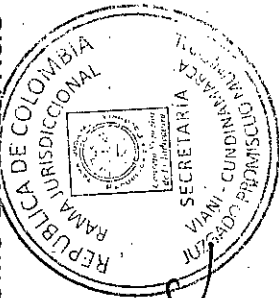




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00104			ESTADO PUBLICADO: 17 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00040	CIVIL EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR ALFONSO MARTÍNEZ RAMOS	16-06-2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 17 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE